



PODER LEGISLATIVO  
DE QUERÉTARO  
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS  
19 NOV. 2015  
HORA: 11:15  
ANEXOS: 9 origls, 1 certific.  
1 Simple + Fotografías

005596

Santiago de Querétaro, Qro., 12 de noviembre de 2015.

Oficio: DRH/03330/2015.

Asunto: Solicitud de Pensión

H. Quincuagésima Octava Legislatura  
Constitucional del Estado de Querétaro  
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **PENSIÓN** de **TERESA VALTIERRA RÁBAGO**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

Atentamente



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUERÉTARO  
DIRECCION DE  
RECURSOS HUMANOS

Lic. Héctor Ernesto Bravo Martínez  
Director de Recursos Humanos  
de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo

HEBM/CS/rpm

Santiago de Querétaro, Qro., 12 de noviembre de 2015

**H. QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO  
P R E S E N T E.**

La que suscribe **TERESA VALTIERRA RÁBAGO**, trabajadora con categoría de Secretaria C adscrita a la Dirección de Presupuesto y Gasto Público de la Secretaría de Planeación y Finanzas, con número de empleado 9292, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la pensión a que tengo derecho y que establecen los artículos 139, 140, 141, 142 y 143 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; así como lo establecido en la cláusula décima octava fracción IX del Convenio Laboral de 2009. Lo anterior en base a los 24 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Original de acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial.
- 4.- Recibos originales de nómina (19/2015 y 20/2015).
- 5.- Constancia de trabajo e ingresos expedida por la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.
- 6.- Licencia de pre-pensión.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



**TERESA VALTIERRA RÁBAGO**  
Churubusco No. 5 Norte  
Col. Niños Héroes Querétaro, Qro.  
Tel. Casa 7-13-37-76  
Tel. Cel. 442-2-83-25-59